

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Con la Opinión de Contador Público Independiente)

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

INDICE

Informe de auditoría de estados financieros

- Opinión de contador público independiente
- Balances generales
- Estados de resultados
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

Informe Complementario

- Opinión de contador público independiente

OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Superintendencia General de Seguros (SUGESE)
Junta Directiva de Seguros del Magisterio, S.A.

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de Seguros del Magisterio, S.A., San José, Costa Rica, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y de los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la empresa. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría incluye evaluar tanto los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la administración, como la presentación en conjunto de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

En el Informe sobre la Revisión de las Provisiones Técnicas Calculadas y Registradas por Seguros del Magisterio, S.A. al 31 de diciembre de 2015, preparado por Ronald A. Cartín Carranza, Máster en Ciencias Actuariales, de fecha 12 de febrero de 2016, se indica que "se prevé que la posible subestimación de la Provisión para Prima no Devengada sea compensada por la sobreestimación de la Provisión de Seguros Personales".

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto del asunto mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, se encuentran razonablemente presentados con base en las disposiciones reglamentarias y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) (Ver Nota 2).



12 de febrero de 2016
San José, Costa Rica

Licda. Nydia Venegas Román
Contadora Pública Autorizada No.703
Póliza No. 0116 FIG7 vigente al
30 de setiembre de 2016
"Timbre de ₡1,000 de ley No.6663,
adherido y cancelado en el original".

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre 2014
(Cifras en colones exactos)

Cuadro A

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO</u>		12,558,351,369	9,249,442,785
DISPONIBILIDADES		€ 435,200,950	139,768,489
Efectivo	3.1	1,350,000	54,423,600
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	3.2	433,850,950	85,344,889
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		7,195,971,929	6,526,868,971
Inversiones disponibles para la venta	3.3	7,115,156,442	6,432,468,658
Cuentas y productos a cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	3.4	80,815,487	94,400,313
CARTERA DE CRÉDITOS	3.5	520,206,813	487,703,442
Créditos vigentes		419,883,434	397,400,931
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		100,323,379	90,302,511
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR		4,323,061,600	2,010,818,580
Primas por cobrar	3.6	4,089,688,967	1,936,599,693
Primas vencidas	3.6	8,889,424	-
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	3.7	155,844,653	24,969,513
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	3.8	53,309,715	51,353,467
Otras cuentas por cobrar	3.9	17,003,238	42,500
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	3.6	(1,674,397)	(2,146,593)
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	3.10	20,413,504	-
Participación del reaseguro en la provisión de primas no devengadas		20,413,504	-
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.11	45,718,593	52,415,993
Equipos y mobiliario		65,560,173	61,528,142
Equipos de computación		61,631,239	59,800,488
Vehículos		3,000,000	3,000,000
(Depreciación acumulada bienes muebles)		(84,472,819)	(71,912,637)
OTROS ACTIVOS		17,777,980	31,867,310
Gastos pagados por anticipado	3.12	16,246,685	30,131,471
Bienes diversos	3.13	1,471,326	1,471,326
Activos intangibles	3.14	59,969	264,513
TOTAL ACTIVO		€ 12,558,351,369	9,249,442,785
<u>PASIVO</u>		6,837,211,561	5,001,298,662
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES		€ 403,904,761	150,831,513
Cuentas y comisiones por pagar diversas	3.15	120,519,317	104,177,775
Provisiones	3.16	539,669	46,653,738
Impuestos por pagar	3.17	282,845,775	-
PROVISIONES TÉCNICAS		5,882,809,886	4,631,947,817
Provisiones para primas no devengadas	3.18	1,853,402,800	998,854,899
Provisiones matemáticas	3.18	3,194,400,722	3,405,278,886
Provisión para siniestros reportados	3.18	328,157,336	113,073,317
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	3.18	467,179,196	52,718,271
Provisiones para participación en los beneficios y extornos	3.18	39,658,671	62,022,444
Otras provisiones técnicas		11,161	-

(Continúa...)

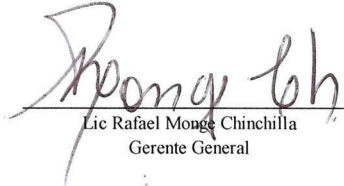
SEGUROS DEL MAGISTERIO, S. A.
Balance General
Al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre 2014
(Cifras en colones exactos)
(Continuación)

Cuadro A

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		549,106,374	216,990,267
Obligaciones con asegurados	3.19	534,909,237	211,453,036
Obligaciones con agentes e intermediarios	3.19	14,197,137	5,537,231
OTROS PASIVOS		1,390,540	1,529,065
Primas de seguros pagadas por anticipado, vida	3.20	1,390,540	1,529,065
<u>PATRIMONIO</u>		5,721,139,808	4,248,144,123
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO		3,230,326,151	2,014,575,231
Capital pagado	3.21	3,195,609,920	1,979,859,000
Capital donado	3.21	34,716,231	34,716,231
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS		-	1,215,750,920
Aportes para incrementos de capital	3.21	-	1,215,750,920
AJUSTES AL PATRIMONIO		178,834,441	(93,281,728)
Ajustes al valor de los activos	3.21	178,834,441	(93,281,728)
RESERVAS PATRIMONIALES		100,396,849	100,396,849
Reserva legal	3.21	100,396,849	100,396,849
RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		1,010,702,850	618,226,593
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	3.21	1,010,702,850	618,226,593
RESULTADO DEL PERÍODO		1,200,879,517	392,476,258
Utilidad neta del período	3.21	1,200,879,517	392,476,258
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		€ 12,558,351,369	9,249,442,785
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		€ 1,073,715,360,889	402,216,578,982
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	3.38	€ 1,073,715,360,889	402,216,578,982


 Lda. María José Villalobos Chaves
 Contadora General


 Lic. Edilberto Durán Rodríguez
 Auditor Interno


 Lic. Rafael Monge Chinchilla
 Gerente General

Véanse las notas a los estados financieros.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Estado de Resultados
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de cada año
(Cifras en colones exactos)

Cuadro B

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO			
	¢	6,162,567,833	3,058,666,227
INGRESOS POR PRIMAS	3.22	6,137,572,419	3,038,587,385
Primas netas de extornos y anulaciones seguro directo		6,137,572,419	3,038,587,385
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO	3.23	24,995,414	20,078,842
Siniestros y gastos recuperados		24,995,414	20,078,842
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		3,052,614,284	863,177,926
GASTOS POR PRESTACIONES	3.24	1,667,351,395	548,257,532
Siniestros y gastos recuperados reaseguro cedido		1,667,351,395	548,257,532
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		177,059,390	247,197,815
Gasto por comisiones seguro directo		177,059,390	247,197,815
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS	3.25	1,141,257,958	-
Gastos de personal técnicos		463,527,202	-
Gastos por servicios externos técnicos		487,069,554	-
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicas		7,054,017	-
Gastos de infraestructura técnicos		86,849,292	-
Gastos generales técnicos		96,757,893	-
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS	3.26	66,945,541	67,722,579
Primas cedidas por reaseguro cedido		66,945,541	67,722,579
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		(1,578,222,854)	(787,884,610)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	3.34	7,349,241,127	3,204,133,956
Ajustes a las provisiones técnicas		7,349,241,127	3,204,133,956
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS	3.35	8,927,463,981	3,992,018,566
Ajustes a las provisiones técnicas		8,927,463,981	3,992,018,566
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>1,531,730,695</u>	<u>1,407,603,691</u>
INGRESOS FINANCIEROS	3.27	653,632,462	581,640,284
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		545,892,178	525,217,721
Productos por cartera de crédito vigente		22,196,062	30,055,098
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		7,662,430	24,835,434
Otros ingresos financieros		77,881,792	1,532,031
GASTOS FINANCIEROS	3.28	11,555,856	17,139,184
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		6,569,721	10,617,341
Otros gastos financieros		4,986,135	6,521,843
RESULTADO FINANCIERO		<u>642,076,606</u>	<u>564,501,100</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>2,173,807,301</u>	<u>1,972,104,791</u>

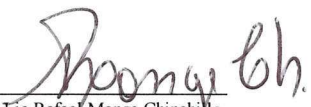
(Continúa..)

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Estado de Resultados
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de cada año
(Cifras en colones exactos)
(Continuación)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES	3.29	472,196	3,089,220
Disminución de provisiones		472,196	3,089,220
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	3.30	21,556,942	10,828,863
Otros ingresos operativos		21,556,942	10,828,863
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		303,281,378	149,043,052
Comisiones por servicios	3.31	43,083,064	29,498,901
Otros gastos operativos	3.32	260,198,314	119,544,151
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS	3.33	408,829,769	1,444,503,564
Gastos de personal no técnicos		227,235,722	742,533,912
Gastos por servicios externos no técnicos		122,154,666	422,625,451
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		4,045,955	8,352,933
Gastos de infraestructura no técnicos		18,188,280	98,504,789
Gastos generales no técnicos		37,205,146	172,486,479
RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES		<u>(690,082,009)</u>	<u>(1,579,628,533)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		<u>1,483,725,292</u>	<u>392,476,258</u>
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD		282,845,775	-
Impuesto sobre la renta	3.17	282,845,775	-
UTILIDAD (PÉRDIDA) DESPUES DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		1,200,879,517	392,476,258
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	©	<u>1,200,879,517</u>	<u>392,476,258</u>


 Licda. María José Villalobos Chaves
 Contadora General


 Lic. Edilberto Durán Rodríguez
 Auditor Interno


 Lic Rafael Monge Chinchilla
 Gerente General

Véanse las notas a los estados financieros.

Cuadro C

SEGUROS DEL MAGISTERIO S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
 Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de cada año
 (Cifras en colones exactos)

	Capital Suscrito y Pagado	Capital Donado	Aportes Patrimoniales no Capitalizados	Ajuste por Valuación Instrumentos Financieros	Ajuste por impuesto sobre la renta diferido	Reserva Legal 5% de las Utilidades	Resultado del Periodo	Utilidades Acumuladas	Total Patrimonio
<i>Saldo al 01 de enero del 2014</i>	¢ 1,979,859,000	34,716,231	1,215,750,920	(26,280,046)	7,884,014	58,198,536	451,490,004	208,934,902	3,930,553,561
Aumentos valoración instrumentos financieros	-	-	-	30,727,737	-	-	-	-	30,727,737
Aumentos por venta instrumentos financieros	-	-	-	3,503,802	-	-	-	-	3,503,802
Disminuciones valoración instrumentos financieros	-	-	-	(137,835,046)	-	-	-	-	(137,835,046)
Ajuste por impuesto sobre renta diferido	-	-	-	(3,376,059)	32,093,870	-	-	-	(3,376,059)
Creación reserva legal	-	-	-	-	-	42,198,313	-	(42,198,313)	-
Traslado de utilidades	-	-	-	-	-	-	(451,490,004)	451,490,004	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	392,476,258	-	392,476,258
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014</i>	¢ 1,979,859,000	34,716,231	1,215,750,920	(133,259,612)	39,977,884	100,396,849	392,476,258	618,226,593	4,248,144,123
<i>Saldo al 01 de enero del 2015</i>	¢ 1,979,859,000	34,716,231	1,215,750,920	(133,259,612)	39,977,884	100,396,849	392,476,258	618,226,593	4,248,144,123
Aumentos valoración instrumentos financieros	-	-	-	388,677,309	-	-	-	-	388,677,309
Disminuciones valoración instrumentos	-	-	-	(117,852,743)	-	-	-	-	(117,852,743)
Impuesto sobre la renta diferido	-	-	-	-	1,291,602	-	-	-	1,291,602
Traslado de Aportes Patrimoniales no Capitalizados	1,215,750,920	-	(1,215,750,920)	-	-	-	-	-	-
Traslado de utilidades	-	-	-	-	-	-	(392,476,258)	392,476,258	-
Utilidad neta del periodo	-	-	-	-	-	-	1,200,879,517	-	1,200,879,517
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2015</i>	¢ 3,195,609,920	34,716,231	-	137,564,954	41,269,486	100,396,849	1,200,879,517	1,010,702,851	5,721,139,808


 Licda. Maria Jose Villalobos Chaves
 Contadora General


 Lic. Edilberto Durán Rodríguez
 Auditor Interno


 Lic. Rafael Monge Chinchilla
 Gerente General

Véanse las notas a los estados financieros.

SEGUROS DEL MAGISTERIO S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de Diciembre de cada año
(Cifras en colones exactos)

Cuadro D

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Flujos netos de efectivo generados (usados) en actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta antes de impuestos	C 1,200,879,517	392,476,258
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Depreciación de bienes muebles e inmuebles	13,030,890	14,348,498
Amortización de intangibles	204,544	1,136,645
Estimación para incobrables	(472,196)	(1,577,047)
Efectivo generado por los resultados	<u>1,213,642,755</u>	<u>406,384,354</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución:		
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	(2,310,479,222)	(749,404,888)
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	(20,413,504)	2,859,316
Otros activos	13,884,786	2,174,297
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución):		
Cuentas por pagar y provisiones	253,073,248	46,265,449
Provisiones técnicas	1,250,862,069	946,116,475
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	332,116,107	(53,130,919)
Otros pasivos	(138,525)	1,529,065
Cambio neto	<u>(481,095,041)</u>	<u>196,408,795</u>
Flujos netos de efectivo generados (usados) en actividades de operación	<u>732,547,714</u>	<u>602,793,149</u>
Flujos netos de efectivo generados (usados) en actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros	(398,278,392)	(471,955,151)
Cartera de créditos	(32,503,371)	(60,450,680)
Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles	(6,375,588)	(9,085,772)
Retiros de bienes muebles e inmuebles	42,098	113,078
Flujos netos de efectivo generados (usados) en actividades de inversión	<u>(437,115,253)</u>	<u>(541,378,525)</u>
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes	<u>295,432,461</u>	<u>61,414,624</u>
Efectivo y equivalentes al inicio de período	<u>139,768,489</u>	<u>78,353,865</u>
Efectivo y equivalentes al final de período	<u>C 435,200,950</u>	<u>139,768,489</u>
Partidas importantes que no implicaron uso de efectivo:		
Capitalización de aportes patrimoniales	C (1,215,750,920)	-
Ajuste neto por valuación de instrumentos financieros	C 313,385,655	106,979,566


 Lcda. María José Villalobos Chaves
 Contadora General


 Lic. Edilberto Durán Rodríguez
 Auditor Interno


 Lic Rafael Monge Chinchilla
 Gerente General

Véanse las notas a los estados financieros.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

1. Información general

Seguros del Magisterio, S.A. es una sociedad anónima de la República de Costa Rica, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como entidad aseguradora se rige por lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653, y demás normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Está sujeta a la fiscalización del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Fue constituida como sociedad anónima el 17 de marzo de 2009 y su plazo social se extiende por 99 años a partir de esa fecha. Su domicilio legal y fiscal se encuentra en: avenidas ocho y diez, calle primera en la ciudad de San José, su dirección electrónica es www.segurosdelmagisterio.com. Seguros del Magisterio S.A. Cuenta con 43 funcionarios al 31 de diciembre 2015 (41 funcionarios 2014) y a esta fecha no posee sucursales o agencias.

El giro habitual de Seguros del Magisterio es la suscripción de seguros personales en el mercado local.

2. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el CONASSIF y la SUGESE relacionadas con la actividad aseguradora y, en los aspectos no previstos, en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad.

2.2. Principales políticas contables utilizadas

2.2.1. Disponibilidades

Para este propósito se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo mostrado en el rubro “Disponibilidades” según se define en el plan de cuentas para el sector de seguros. No se consideran dentro de este concepto inversiones en títulos valores indistintamente del plazo existente para su vencimiento.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.2. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican según el reglamento Normativa Contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE (ver nota 2.2.19)

Las Inversiones en Instrumentos Financieros deben ser clasificados en la categoría de disponibles para la venta, así mismo las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables y las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponible para la venta.

La Norma Internacional de Información Financiera NIC 39 definía los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa. Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

- **Plusvalía o minusvalía por la revaluación en función del valor razonable**

De acuerdo con la NIC 39, la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del período en que se realicen. (ver nota 2.2.19)

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser reconocida directamente en el patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. Seguros del Magisterio, S.A. aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

- **Valoración de activos financieros**

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye los costos de transacción generados por su adquisición en el mercado organizado de la Bolsa Nacional de Valores.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se valoran a precios de mercado de acuerdo con la metodología de valoración y el vector de precios que genera en forma diaria la empresa **Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER)**.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

- **Primas o descuentos**

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

2.2.3. Bienes muebles e inmuebles

Los activos incluidos en la cuenta de bienes muebles e inmuebles, se registran al costo de adquisición o construcción y se deprecian por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por las autoridades fiscales, según se presenta a continuación:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	10%

2.2.4. Provisiones matemáticas

Las provisiones matemáticas están referidas a los seguros de vida. Estas provisiones están destinadas a cubrir las futuras obligaciones de dichos seguros a partir del pago de una prima nivelada por parte de los asegurados durante la vigencia del contrato. Se determinan usando principios actuariales que se sustentan en hipótesis técnicas como la tasa de interés técnica, tasa de mortalidad y otras. Representa la diferencia existente entre el valor presente de los beneficios futuros y el valor presente de las primas futuras de dicho seguro, relativos únicamente a la cobertura básica de muerte. Las provisiones matemáticas representan la suma que Seguros del Magisterio, S.A. acumula anualmente para hacerle frente a los posibles reclamos por muerte procurando siempre disponer de recursos para cubrir en forma satisfactoria la materialización de los mismos.

2.2.5. Reclamos de pólizas de beneficiarios

Se cargan a los resultados del ejercicio las indemnizaciones en trámite de liquidación contra la presentación del reclamo por parte de los beneficiarios y se hace una provisión al final del período para aquellos reclamos no presentados y que corresponden a dicho período.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.6. Fondo de capitalización laboral (Ley de Protección al Trabajador)

El 1º de marzo de 2001 entró en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley N° 7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años. Seguros del Magisterio, S.A., está aportando al fondo de capitalización el 3% del salario de cada trabajador.

2.2.7. Ingreso por primas y costos relacionados

Las primas de los seguros voluntarios y colectivos se registran como ganadas durante el período cubierto por cada póliza, aplicando el método de línea recta. Los beneficios y costos de cada seguro se asocian con las primas ganadas durante la vigencia de las pólizas. Esta asociación se logra por medio del registro de provisiones técnicas sobre los futuros beneficios y costos de los seguros.

2.2.8. Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. No se tienen intenciones ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de operaciones.

2.2.9. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), unidad monetaria de la República de Costa Rica. A partir del mes de Enero 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció como parte de su política monetaria el sistema de flotación administrada para fijar el valor de cambio del colón respecto al dólar estadounidense, esto permitirá que el tipo de cambio sea determinado por las fuerzas de oferta y demanda de divisas, el Banco Central de Costa Rica podrá participar en el mercado cambiario de manera discrecional, con el propósito de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.

Al cierre del mes de diciembre, el tipo de cambio de referencia se estableció de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Variación</u>
Compra	₡531.94	533.31	1.37
Venta	₡544.87	545.53	0.66

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.10. Bases de medición

Cada uno de los saldos reportados en los estados financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

2.2.11. Base de acumulación o devengo

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

2.2.12. Inicio de operaciones y traslado de cartera

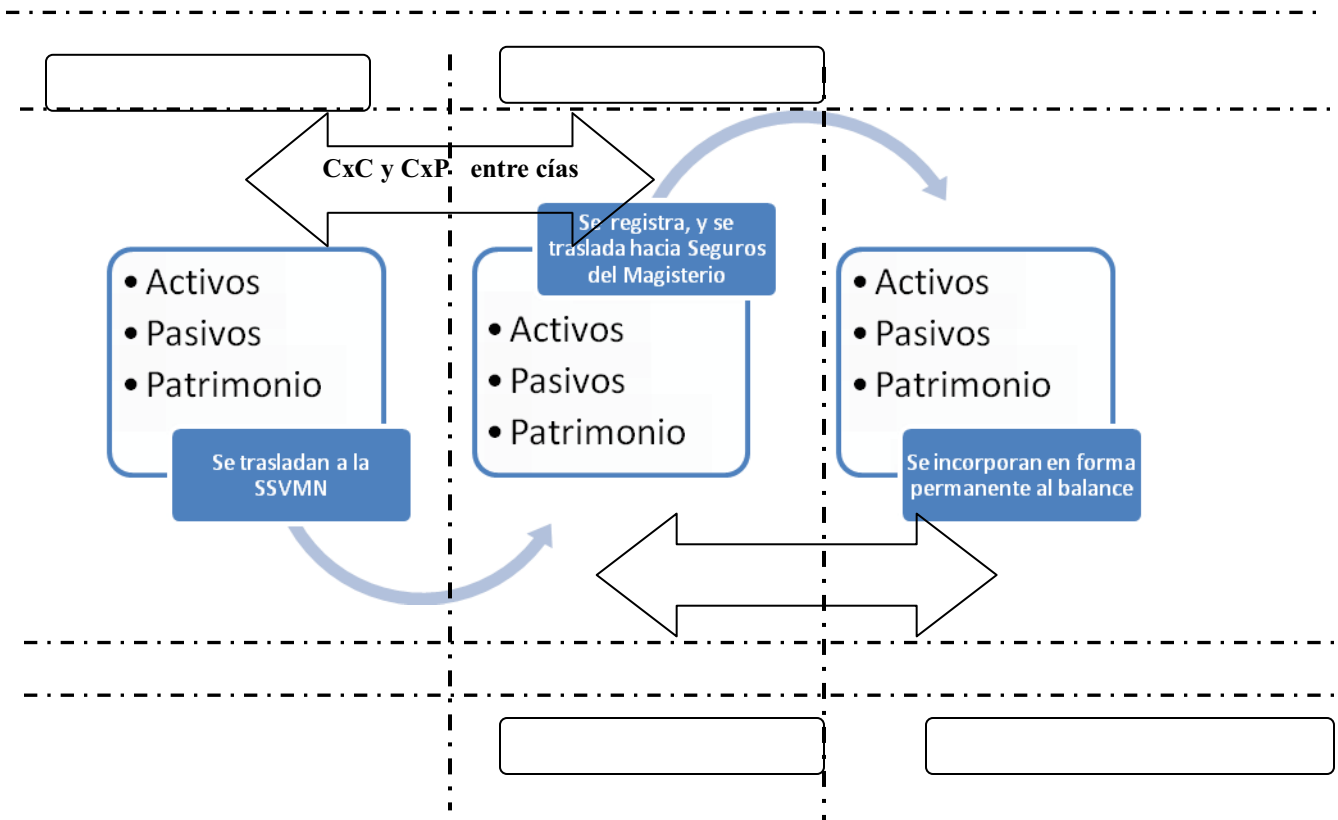
La Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN) durante varios años, administró los seguros voluntarios mediante la empresa denominada Magisterio Seguros, S.A., bajo la expectativa de que ésta sería la que se transformaría en compañía de seguros cuando se diera la apertura del mercado de los seguros. Esta expectativa no pudo ser cumplida ya que la ley obligaba a crear una compañía totalmente nueva, disposición que da origen a la nueva empresa Seguros del Magisterio, S.A.

Durante toda la etapa de acreditación, Magisterio Seguros, S.A. atendió todas las obligaciones con los proveedores, funcionarios, entidades estatales, etc., cubriendo los pagos requeridos de la nueva empresa como parte de la inversión que se requirió para el inicio de operaciones.

Para concretar el traslado de la actividad de seguros voluntarios hacia la nueva entidad Seguros del Magisterio, S.A., se estructuró un esquema contable integrado por tres compañías, el cual se explica en el siguiente gráfico:

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

Esquema traslado actividad aseguradora de Magisterio Seguros a Seguros del Magisterio S.A.



Al ser la SSVMN dueña del 100% de las acciones de Magisterio Seguros, S.A., se trasladaron los saldos contables de esta subsidiaria hacia la Sociedad y de ésta a Seguros del Magisterio, S.A.

Las cuentas por pagar y por cobrar entre compañías se componen de los saldos de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio trasladados de Magisterio Seguros, S.A. hacia Seguros del Magisterio, S.A.

Al 30 de mayo de 2011, en atención al requerimiento 1 del oficio SGS-0535-2011 del 17 de marzo de 2011 remitido por la Superintendencia General de Seguros, se procedió con la cancelación de las pólizas de seguros voluntarios que con posterioridad al 13 de febrero 2011 no contaban con el addendum al contrato debidamente firmado o que su firma se realizó en una fecha posterior a la indicada. Seguros del Magisterio, S.A. creó una subcuenta analítica propia para el registro del monto total que debe ser reintegrado a los asegurados por este concepto y que se incluye en la nota 3.19.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.13. Patrimonio

2.2.13.1. Capital pagado

El Capital social corresponde a la suma de tres millones de unidades de desarrollo, representadas por seis acciones comunes y nominativas con un valor nominal de quinientas mil unidades de desarrollo cada una, íntegramente suscritas y pagadas por los socios tal y como consta en el registro de accionistas.

La SSVMN como dueña del 100% de las acciones de Seguros del Magisterio, S.A. dispone de su control con la potestad de dirigir las políticas financieras y de operación de esta empresa, para obtener beneficios de sus actividades.

El depósito del capital social de Seguros del Magisterio, S.A. se realizó el 18 de marzo de 2009, según consta en el comprobante número veinte millones ochocientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y nueve, por la suma de ₡1,979,859,000, la cual es equivalente en esa fecha a los tres millones de unidades de desarrollo exigidas por la Ley Reguladora del Mercado de Seguros como requisito de capital mínimo de funcionamiento.

SUGESE, en su oficio SGS-DSU-O-0399-2015, establece reclasificar a la cuenta Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de la Unidades de Desarrollo, la suma de ₡1,215,750,919.51 registrados como aportes por capitalizar en el período 2014.

Para el periodo 2015 el total del capital pagado asciende a la suma total de ₡3,195,609,920.

2.2.13.2. Capital donado

Por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de Magisterio Seguros, S.A. número tres ciento uno ciento noventa y uno trescientos treinta y cinco, tomado en la sesión del cinco de agosto de dos mil nueve, se dispuso en firme autorizar la donación del mobiliario y equipo que antes le pertenecía a esa sociedad anónima a Seguros del Magisterio, S.A. El mobiliario y equipo se encuentra libre de gravámenes, anotaciones y embargos.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

2.2.13.3. Aportes para el mantenimiento de capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo

Al la fecha del balance se presentan aporte por un total ₡1,215,750,919.51 (mil doscientos quince millones setecientos mil novecientos diecinueve con 51/100) compuestos de :

- ₡400,000,000 (cuatrocientos millones de colones 00/100) según acuerdo de Junta Directiva 370-2010 del 26 de Octubre 2010.
- ₡815,750,919.51 (ochocientos quince millones setecientos cincuenta mil novecientos diecinueve con 51/100) según acuerdo Asamblea General Ordinaria de Acciones número ocho del 9 de Enero 2013.

Estos aportes se destinan al mantenimiento del valor del capital mínimo exigido en el artículo 11 de la Ley N°8653 que está expresado en unidades de desarrollo, unidad de medida, que publica el Banco Central de Costa Rica los 10 de cada mes, al cierre de este informe el tipo de cambio corresponde a ₡854.7550 por cada 1UD.

Por pedido de SUGESE mediante oficio SGS-DES-O-07664-2015 se solicitó la reclasificación de ₡1,010,702,850.22 (mil diez millones setecientos dos mil ochocientos cincuenta con 22/100) monto que según Asamblea General Ordinaria de Seguros del Magisterio S.A. N°11, artículo sexto, del 11 de marzo de 2015 y Asamblea General Extraordinaria N°12, artículo cuarto, del 18 de marzo de 2015 iba a ser destinado para el mantenimiento del capital mínimo requerido y/o en proyectos que coadyuven al desarrollo institucional de la aseguradora. Se está a la espera de la Asamblea extraordinaria para que se establezca en monto definitivo que su único destino es el mantenimiento del valor del capital tal y como lo establece la regulación vigente. Según Acta de Asamblea General Extraordinaria N°15 del 24 de octubre de 2015, en el artículo tercero, se acuerda derogar los acuerdos tomados en el acta N° 11 concretamente en el artículo sexto y acta N° 12 concretamente artículo cuarto.

2.2.13.4. Reservas patrimoniales

De acuerdo con el Código de Comercio en su artículo 143, de las utilidades netas de cada ejercicio anual deberá destinarse un cinco por ciento (5%) para la formación de un fondo de reserva legal, obligación que cesará cuando el fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social. A partir de 2015, la Administración ha dispuesto realizar los ajustes por el incremento de cada año, en enero del año siguiente, una vez emitidos los estados financieros del año anterior.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.13.5. Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no deben ser reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados por las ganancias (pérdidas) no realizadas producto de la valoración de las inversiones disponibles para la venta a precios de mercado.

2.2.13.6. Capital mínimo de funcionamiento

Las entidades aseguradoras están en la obligación de cumplir en todo momento con el requisito de capital mínimo de funcionamiento, establecido en tres millones de unidades de desarrollo para las aseguradoras de seguros personales, como lo es Seguros del Magisterio, S.A.

2.2.13.7. Cálculo requerimiento capital de solvencia

Seguros del Magisterio, S.A. como entidad aseguradora debe mantener, en todo momento, un capital base suficiente que permita cubrir el requerimiento de capital de solvencia (RCS) definido en el “Reglamento sobre la solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras”, publicado en la gaceta N°147 del 01 de agosto del 2013.

De acuerdo con lo señalado en el Reglamento precitado, el requerimiento de capital de solvencia total será igual a la suma lineal de los siguientes requerimientos de capital individuales:

- a) Riesgo General de Activos (Anexo RCS-1)
- b) Riesgo Operativo (Anexo RCS-2)
- c) Riesgo de Seguros Personales (Anexo RCS-3)
- d) Riesgo de Seguros Generales (Anexo RCS-4)
- e) Riesgo de Reaseguro Cedido (Anexo RCS-5)
- f) Riesgo Catastrófico (Anexo RCS-6)

El 100% del requerimiento de capital establecido en el inciso f), y al menos el 30% del resto de requerimientos, estará respaldado por valores que cumplan las características señaladas en el artículo 26 del reglamento citado.

2.2.14. Administración integral de riesgos

Seguros del Magisterio, S.A. debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar los riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

Algunos riesgos son específicos del sector asegurador, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las provisiones técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operacionales, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte). En función de lo anterior, Seguros del Magisterio, S.A. implementa las herramientas y sistemas de medición necesarios para identificar, cuantificar y controlar tales riesgos en el ámbito institucional. La aseguradora buscará controlar como mínimo los siguientes riesgos generales de las actividades financieras:

- a. Riesgo de mercado
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de crédito
- d. Riesgo operativo
- e. Riesgo tecnológico
- f. Riesgo legal
- g. Riesgo de suscripción
- h. Riesgo técnico
- i. Riesgo de reaseguro

2.2.14.1. Riesgo de mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La entidad debe analizar, evaluar y dar seguimiento a las posiciones sujetas a riesgo de mercado mediante metodologías que tienen la capacidad de estimar las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como determinar las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando los extremos.

2.2.14.2. Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos con descuento para hacer frente a obligaciones no previstas; o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones en valores, préstamos sobre reservas, cuentas por cobrar, bienes adjudicados y activos fijos) y pasivos más líquidos (indemnizaciones de asegurados, devolución de primas, y cuentas por pagar).

2.2.14.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de una contraparte en las operaciones que efectúa la institución.

Es el riesgo de incumplimiento o cambios en la calificación crediticia de emisores de títulos (en la cartera de inversión), de contrapartes (por ejemplo, en los contratos de reaseguro) y de intermediarios.

La institución deberá controlar este riesgo a partir de la estimación de la exposición, la calidad crediticia de la contraparte, su probabilidad de incumplimiento, y el valor de recuperación de este tipo de instrumentos. Las dos áreas principales afectadas por el riesgo de crédito son:

- a) Actividades de inversión. Al invertir en cualquier bono, obligaciones u otros instrumentos de deuda, el asegurador está tomando un riesgo de crédito.
- b) Reaseguro. Riesgo de que la empresa reaseguradora no cumpla las obligaciones adquiridas con la aseguradora.

2.2.14.4. Riesgo operativo

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

2.2.14.5. Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios de seguros hacia los clientes de la institución.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.14.6. Riesgo legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La administración del riesgo legal requiere adecuar las políticas y procedimientos a las disposiciones legales variantes. El adecuado control de este riesgo requiere mantener actualizada una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos, así como aquellos casos en donde las resoluciones judiciales o administrativas sean desfavorables.

Se debe desarrollar un reporte de estimación de pérdidas potenciales, con el fin de evaluar la probabilidad de resolución en los litigios en donde la institución participe como actora o demandante, de forma tal que proporcione una medida de las posibles pérdidas.

2.2.14.7. Riesgo de suscripción

Se deriva de la suscripción de contratos de seguro, atendiendo a los siniestros cubiertos y los procesos seguidos en el ejercicio de la actividad. En seguros de “No Vida”, su valoración tendrá en cuenta el riesgo de prima, de reserva y de catástrofe. En seguros de “Vida” comprenderá los riesgos de mortalidad, longevidad, discapacidad y morbilidad, riesgo de revisión, riesgo de caducidad y riesgo de catástrofe.

La carga de capital por el riesgo de suscripción de vida se realiza analizando el impacto producido en el neto de la entidad como consecuencia de realizar cambios en las hipótesis utilizadas por la entidad a la hora de proyectar sus flujos de pasivo.

2.2.14.8. Riesgo técnico

Está relacionado con la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de la ocurrencia de siniestros que exceden los valores reservados o tarifados, situación que podría resultar de una subestimación de los requerimientos de provisiones técnicas. En general este riesgo debe ser cubierto con capital.

Respecto a los seguros de vida, el riesgo técnico se centra fundamentalmente en el riesgo biométrico, definido como aquel derivado de una inadecuada o insuficiente estimación de las prestaciones futuras de las pólizas, es decir, el riesgo derivado de la realización del suceso fallecimiento o supervivencia del asegurado. Este riesgo se divide en dos partes:

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

- a. Riesgo sistemático o de desconocimiento de la esperanza matemática de la realización del suceso.
- b. Riesgo no sistemático o de desviación de la realización del suceso respecto a su esperanza matemática.

En otras palabras, el riesgo biométrico es aquel asociado al fenómeno de la supervivencia humana, caracterizado por el suceso de que un individuo, perteneciente a un colectivo determinado supere con vida una edad concreta. También se puede caracterizar por el complementario, que sería el suceso de que un individuo perteneciente a un colectivo determinado, fallezca antes de alcanzar una edad concreta.

2.2.14.9. Riesgo de reaseguro

El reaseguro permite la transferencia de una parte de los riesgos que un asegurador directo asume frente a los asegurados, mediante contratos o por disposiciones legales, a un segundo asegurador, el reasegurador, que no tiene relación contractual directa con el asegurado.

La cantidad de reaseguro que se precisa es una cuestión de apreciación a la que ha de responder el asegurador directo en el sentido de una decisión empresarial. Esta decisión depende de factores como aversión al riesgo, solidez financiera, costumbres del mercado; sin embargo, la seguridad absoluta contra el peligro de ruina no existe. El reaseguro reduce la probabilidad de pérdidas, sin embargo, introduce el riesgo de la falta de cumplimiento por parte de la entidad reaseguradora que obligue a la entidad aseguradora a enfrentar riesgos inicialmente transferidos.

Para efectos de reducir los riesgos derivados de las políticas de reaseguro, se deberán respetar las siguientes políticas:

- a. Los riesgos con acumulación de valores sobresalientes deberán ser suscritos considerando la concentración en zonas críticas y que la prima sea suficiente y apegada a las notas técnicas registradas.
- b. Los límites máximos de responsabilidad por riesgo deben ser revisados para conseguir congruencia entre el tipo de negocio y los valores o exposiciones contratados.
- c. Los presupuestos de ventas deberán incluir metas de dispersión de negocios de acuerdo con los productos administrados.
- d. La captura de las pólizas debe reflejar la realidad de cada riesgo asegurado para mantener la integridad de la información estadística.
- e. No podrán aceptarse negocios sin descripción y monto asegurado de las personas aseguradas y deberán ser registradas en el sistema informático de la Compañía.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

- f. Los riesgos que representen la posibilidad de desviaciones en pérdidas pero que las medidas de operación y prevención sean satisfactorias, deberán colocarse a través de los reaseguradores que oficialmente sean los autorizados para garantizar recuperaciones eficientes.
- g. Aprovechar el esquema de reaseguro planeado recuperando eficientemente las pérdidas a cargo del reasegurador para disminuir los impactos financieros.
- h. Distribuir uniformemente los costos de contrato a través del año logrando congruencia con el presupuesto para equilibrar el balance económico de la operación de seguros.

2.2.14.9.1. Política de retención y cesión de riesgos

El comité de riesgos de Seguros del Magisterio, S.A. definirá y evaluará, al menos una vez al año, los límites explícitos de retención de riesgo por ramos de seguro, las políticas para la escogencia, seguimiento y contratación de reaseguradoras, así como los procedimientos y niveles de autorización.

Las estrategias en materia de retención y cesión de riesgos deberán respetar los siguientes lineamientos:

- a. Retención técnica por riesgo de acuerdo con lo aprobado por la asesoría actuarial; cifra que deberá ser calculada de manera conservadora, a partir de la retención legal calculada.
- b. No podrán suscribirse riesgos que no cumplan con las políticas de aceptación de Seguros del Magisterio, S.A. ni los que formen parte de una exclusión expresa del contrato de reaseguro.
- c. Los seguros aceptados deberán observar los lineamientos marcados en los productos registrados por Seguros del Magisterio, S.A.
- d. La siniestralidad deberá medirse mensualmente para corregir oportunamente desviaciones que impacten el resultado por producto.
- e. Los reaseguradores deberán estar registrados ante la SUGESE y cumplir con los lineamientos de seguridad así como las calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera.
- f. La suscripción deberá seleccionar riesgos medios que aporten al beneficio de la cartera y que no generan desviaciones de siniestralidad.
- g. El control técnico de cartera deberá ser por cliente o grupo de pólizas relacionadas para identificar su impacto en el resultado.
- h. Se deberá medir periódicamente el resultado de la aplicación de contrato de reaseguro para corregir estrategias comerciales que equilibren el beneficio de Seguros del Magisterio, S.A. y los Reaseguradores.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

- i. Cumplir con la aplicación de criterios técnicos en la suscripción de seguros para incrementar la experiencia y mejorar gradualmente el método de colocación de negocios.

2.2.14.9.2. Determinación de solvencia

Los criterios bajo los cuales la organización debe identificar, evaluar, calificar y controlar la posición de solvencia son, como mínimo, los establecidos por la SUGESE mediante el “Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros” publicado en La Gaceta N° 147 del 01 de agosto de 2013.

2.2.15. Contingencias

Seguros del Magisterio, S.A. es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que les apliquen, y de acuerdo con criterios de selección de las entidades gubernamentales podría ser sujeta de una eventual revisión por parte de la administración tributaria y por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) en cuanto a las declaraciones de renta y planillas presentadas, respectivamente.

2.2.16. Impuesto sobre la renta

Seguros del Magisterio, S.A. está sujeta al impuesto sobre la renta cuya tasa es del 30%. Las declaraciones de impuestos de los tres últimos años están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión.

De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no a la forma jurídica. Consecuentemente, Seguros del Magisterio, S.A. mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

2.2.17. Cargas sociales

Las remuneraciones reportadas en los últimos cinco años ante la Caja Costarricense de Seguro Social están sujetas a revisión por parte de esta institución. Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por Seguros del Magisterio, S.A. pueden diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes emplean criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

2.2.18. Tratamiento contable del impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del período, utilizando las tasas vigentes a la fecha del reporte. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales, de acuerdo al método contemplado en la NIC12. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.2.19. Principal diferencia entre la base contable y las NIIF

La Norma Internacional de Información Financiera NIIF 9 Instrumentos Financieros, indica que una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable.

Una ganancia o pérdida en un activo financiero o en un pasivo financiero se reconocerá en el resultado del período, excepto que la entidad realice una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de esta NIIF, no sea mantenida para negociar. Esta norma entrará en vigencia el 1 de enero de 2018.

3. Composición de las cuentas de los estados financieros

3.1. Efectivo

Contempla las sumas en efectivo requeridas para atender las necesidades inmediatas de la Aseguradora y minimizar el riesgo de pérdida por actos delictivos que pudieran perpetrarse contra la empresa. La cuenta de efectivo se compone de:

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	₡ 750,000	750,000
"Voucher" tarjetas de crédito	-	15,728
Caja chica	400,000	400,000
Caja chica Junta Directiva	200,000	200,000
Efectivo en tránsito	-	53,057,872
	₡ <u>1,350,000</u>	<u>54,423,600</u>

3.2. Depósitos a la vista en entidades financieras del país

Corresponde a los montos que se mantienen en las diferentes entidades bancarias como resultado de las transacciones que la Aseguradora genera en su giro normal de operaciones:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuenta corriente BNCR N° 219075-6	₡ 120,898,369	34,496,475
Cuenta BCR N° 010-01-001-026760-0	5,712,403	10,557,971
Cuenta electrónica BNCR 200-01-208-047531-7	243,424,967	37,280,688
Cuenta corriente BAC 917369647 ₡	26,464,528	2,971,688
Cuenta corriente BNCR N° 620934-1	436,425	3,040
Cuenta BCR N° 010-02-001-0276761-9	34,581	34,486
Cuenta electrónica BNCR 200-02-000-722247-0	36,879,677	541
	₡ <u>433,850,950</u>	<u>85,344,889</u>

3.3. Inversiones en instrumentos financieros

Considera los instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta, por cuanto no hay intención de negociar y no hay prácticas pasadas de negociación para la obtención de resultados a corto plazo. La gestión de portafolio procura generar una tasa de rentabilidad acorde con la tasa de interés técnica empleada en los estudios actuariales, por cuanto tales inversiones respaldan las provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, según el artículo 14 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley N° 8653.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones disponibles para la venta	₡ <u>7,115,156,442</u>	<u>6,432,468,658</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

Composición de las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2015:

Emisor	Instrum	Fecha Vencim.	Tasa Facial	Moneda	Costo	Amortización Acumulada	Valoración
BACSF	F2011			crc	12,101,031	-	-
Total BACSF					12,101,031	-	-
BCCR	bem	12-mar-25	10.03%	crc	544,222,036	(457,268)	50,366,183
BCCR	bem	13-mar-19	9.20%	crc	320,466,578	(5,580,482)	17,588,858
BCCR	bem	07-sep-22	9.75%	crc	139,574,941	61,791	13,783,914
Total BCCR					1,004,263,556	(5,975,958)	81,738,955
BCR	bcj4c	23-dic-18	8.10%	crc	130,310,153	(108,008)	(2,220,460)
Total BCR					130,310,153	(108,008)	(2,220,460)
BCRSF	fa			crc	946,873	-	-
BCRSF	fa			crc	3,190,798	-	-
Total BCRSF					4,137,671	-	-
BLAFI	bble3	13-jul-18	8.50%	crc	250,875,000	(122,111)	(757,802)
Total BLAFI					250,875,000	(122,111)	(757,802)

Continúa

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

Emisor	Instrum	Fecha Vencim.	Tasa Facial	Moneda	Costo	Amortización Acumulada	Valoración
BNSFI	fa\$			USD	13,517,819	-	-
BNSFI	fa			crc	27,929,811	-	-
Total BNSFI					41,447,630	-	-
BPDC	bpx4c	13-jul-20	9.15%	crc	253,253,508	(235,936)	7,550,720
Total BPDC					253,253,508	(235,936)	7,550,720
CFLUZ	bafb2	28-jun-23	8.48%	crc	131,119,467	(283,731)	5,408,986
CFLUZ	bafb3	25-ene-27	8.89%	crc	50,167,231	(23,817)	2,740,109
CFLUZ	bafb2	28-jun-23	8.48%	crc	88,250,988	(481,195)	2,361,331
CFLUZ	bafb4	16-may-33	8.68%	crc	415,271,084	(803,509)	9,439,582
Total CFLUZ					684,808,770	(1,592,253)	19,950,008
FIFCO	bfc1c	06-nov-17	7.50%	crc	190,488,576	(284,551)	246,664
FIFCO	bfc2c	27-may-20	8.75%	crc	250,645,029	(194,384)	(11,359,557)
FIFCO	bfc3c	03-jul-23	8.85%	crc	40,104,042	(18,063)	(2,831,821)
Total FIFCO					481,237,646	(496,998)	(13,944,714)
G	tptba	28-abr-21	7.77%	crc	97,503,422	766,727	3,662,092
G	tp	23-dic-20	8.97%	crc	210,545,216	(3,109,856)	8,757,577
G	tp	28-jun-23	10.12%	crc	569,723,333	(12,876,269)	1,060,835
G	tp	29-jun-22	9.43%	crc	216,555,488	(3,382,788)	2,913,062
G	tptba	26-abr-34	7.31%	crc	332,508,530	(113,059)	(10,548,006)
G	tp\$	26-may-27	5.98%	USD	80,157,241	(29,730)	(2,168,679)
G	tp	20-mar-24	10.12%	crc	100,482,694	(25,964)	12,294,924

Continúa

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

Emisor	Instrum	Fecha Vencim.	Tasa Facial	Moneda	Costo	Amortización Acumulada	Valoración
G	tp	29-jun-22	9.43%	crc	248,051,698	(291,250)	11,542,467
G	tp	24-sep-25	10.35%	crc	53,322,625	(58,796)	2,798,935
G	tp	28-jun-23	10.12%	crc	222,728,959	(382,357)	816,559
G	tp	21-dic-22	11.50%	crc	235,744,333	(446,426)	1,767,327
G	tp	28-jun-23	10.12%	crc	164,943,667	(145,484)	2,574,187
G	tp	21-dic-22	11.50%	crc	281,669,667	(351,979)	3,160,594
G	tp	28-jun-23	10.12%	crc	153,837,111	(84,160)	2,461,261
Total G					2,967,773,983	(20,531,393)	41,093,135
ICE	bic3	03-nov-20	10.50%	crc	50,382,807	(129,087)	1,613,453
ICE	bif3c	03-abr-23	8.69%	crc	110,283,293	(65,976)	6,810,079
ICE	bice	44469	7.64%	crc	302,581,778	(669,037)	(1,934,806)
ICE	bic5	16-dic-25	7.50%	crc	207,361,012	(164,777)	276,086
ICE	bic4\$	12-nov-20	5.50%	USD	21,599,488	(66,348)	(465,149)
Total ICE					692,208,378	(1,095,226)	6,299,663
NACIO	bn14a	21-mar-24	8.00%	crc	220,567,849	(68,236)	(590,103)
NACIO	bnb14	04-abr-25	8.58%	crc	60,065,731	(7,542)	(444,547)
NACIO	bnb14	04-abr-25	8.58%	crc	150,162,671	(18,665)	(1,109,901)
Total NACIO					430,796,251	(94,444)	(2,144,551)
PSFI	zeta\$			USD	54,630,238	-	-
Total PSFI					54,630,238	-	-
Total general					7,007,843,815	(30,252,326)	137,564,954
Costo neto ₡							7,115,156,442

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.4. Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros

Representa las sumas devengadas o ganadas y los intereses por las inversiones en títulos valores, cuyos cupones no han vencido y serán cobrados en la fecha de pago.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	C	
Productos por cobrar de inversiones disponibles para la venta	<u>80,815,487</u>	<u>94,400,313</u>

3.5. Cartera de créditos

Está constituida por los préstamos sobre reservas otorgados a los tomadores de las pólizas, más los intereses acumulados por cobrar sobre dichos préstamos. Estos préstamos son otorgados sobre las reservas o valores en efectivo que acumulan las pólizas a partir del cuarto año. Los préstamos otorgados por estos conceptos no llevan obligatoriedad de pago por parte del cliente, si éste no realiza el pago del principal más los intereses pendientes, al momento de realizar el pago de los siniestros, del monto a indemnizar se retiene la suma pendiente total. Para el mes de diciembre de 2015, la tasa de interés fue del 7.54% (8.09% en el 2014).

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos sobre reservas de pólizas	C 419,883,434	397,400,931
Intereses acumulados - Préstamos sobre reservas	<u>100,323,379</u>	<u>90,302,511</u>
	<u>C 520,206,813</u>	<u>487,703,442</u>

3.6. Primas por cobrar

Corresponde al monto de las primas pendientes de cobro, producto de la suscripción de seguros personales. A partir del 31 de mayo de 2012 y en atención al oficio SGS-D-ES-O-893-2012, se registró la provisión de primas no devengadas de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia. Los ajustes contables afectaron las cuentas de ingresos por primas, gasto por ajuste a las provisiones técnicas, primas por cobrar y provisiones técnicas por la suma de C\$777 millones en el cierre 2012.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Primas por cobrar-vida tomador directo	₡ 264,062,938	831,471,248
Primas por cobrar-accidentes tomador directo	311,928,474	349,365,649
Primas por cobrar-funerarios tomador directo	20,530,223	33,966,053
Primas por cobrar-colectivos tomador directo	2,850,066,542	721,796,743
Primas por cobrar-vida intermediario	481,867,445	-
Primas por cobrar - colectivo intermediario	1,838,974	-
Primas por cobrar-accidentes y salud intermediario	159,394,371	-
	<u>4,089,688,967</u>	<u>1,936,599,693</u>
Primas-vencidas	8,889,424	-
	<u>4,098,578,391</u>	<u>1,936,599,693</u>
Estimación para primas incobrables	<u>(1,674,397)</u>	<u>(2,146,593)</u>
	<u>₡ 4,096,903,994</u>	<u>1,934,453,100</u>

3.7. Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas

Está compuesta por los montos que la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional (SSVMN) recauda por concepto de seguros vendidos al sector magisterial que la SSVMN cobra por rebajo automático de planillas y luego transfiere a la Aseguradora funcionando como intermediador en el cobro, por este servicio la SSVMN cobra un 2% del monto recaudado de la planilla. Se registra también el cobro de los servicios de la Aseguradora realizado en las sucursales de la SSVMN así como las remodelaciones que indique el contrato de arrendamiento puedan ser recuperables, los compromisos por seguros de vida adquiridos por la SSVMN y otros rubros que puedan ser cobrados mediante este medio. También se incluyen montos adeudados por funcionarios de la Aseguradora que hayan sido autorizados para rebajar en plazos pactados.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compañía relacionada-SSVMN	₡ 153,475,302	21,107,228
Funcionarios	2,165,150	3,849,315
Otras cuentas por cobrar	204,201	12,970
	<u>₡ 155,844,653</u>	<u>24,969,513</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.8. Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar

En esta cuenta se registra el activo por impuesto diferidos, originado por las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en ejercicios futuros relacionados con: diferencias temporarias deducibles, pérdidas fiscales no utilizadas que se compensarán en ejercicios posteriores, y créditos fiscales no utilizados que se aplican en ejercicios posteriores.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto sobre la renta diferido	C 41,269,486	39,977,884
Impuesto sobre la renta por cobrar	12,040,229	11,375,583
	<u>C 53,309,715</u>	<u>51,353,467</u>

3.9. Otras cuentas por cobrar

En esta cuenta se muestra el saldo por los adelantos a proveedores pendientes de liquidar en el próximo mes.

	<u>2015</u>	<u>2013</u>
Anticipos a proveedores	C 265,000	42,500
Accidentes	16,738,238	-
	<u>C 17,003,238</u>	<u>42,500</u>

3.10. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

En estas cuentas se registran las participaciones de los reaseguradores en las provisiones para prestaciones de los seguros de vida de la Aseguradora, reflejando los siniestros cobrados al reasegurador que se encuentran en trámite de pago.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reaseguro cedido	C 20,413,504	-

3.11. Bienes muebles e inmuebles

La composición de las cuentas de bienes muebles e inmuebles se presenta de la siguiente manera:

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2014</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2015</u>
Costo:				
Equipos y mobiliario	C 61,528,142	4,070,029	37,998	65,560,173
Equipo de computación	59,800,488	2,305,559	474,808	61,631,239
Vehículos	3,000,000	-	-	3,000,000
	<u>124,328,630</u>	<u>6,375,588</u>	<u>512,806</u>	<u>130,191,412</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2014</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2015</u>
Depreciación acumulada:				
Equipos y mobiliario	30,663,922	5,605,037	28,144	36,240,815
Equipo de computación	40,713,939	7,126,018	442,564	47,397,393
Vehículos	534,776	299,835	-	834,611
	<u>71,912,637</u>	<u>13,030,890</u>	<u>470,708</u>	<u>84,472,819</u>
Valor neto	₡ <u>52,415,993</u>			<u>45,718,593</u>

3.12. Gastos pagados por anticipado

Corresponde a las pólizas o contratos de seguros que suscribe la compañía con otras aseguradoras, para hacer frente a diversos riesgos administrativos y operativos, son de vida útil finita cuya duración será el tiempo del contrato y su amortización se distribuye sistemáticamente en el período total del contrato. También se incluye el gasto de papelería, publicidad, entre otros.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Póliza de seguros pagada por anticipado	₡ 1,065,170	1,103,337
Reaseguro pagado por adelantado -\$	-	16,585,571
Papelería y útiles pagado por adelantado	6,873,785	7,023,368
Publicidad y mercadeo pagado por adelantado	3,559,967	2,228,065
Otros gastos pagados por adelantado	4,747,763	3,191,130
	<u>₡ 16,246,685</u>	<u>30,131,471</u>

3.13. Bienes diversos

Son las obras de arte y los depósitos por derechos telefónicos, son de vida indefinida y por su naturaleza no se registra amortización de los mismos.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obras de arte	₡ 915,000	915,000
Depósitos en garantía	556,326	556,326
	<u>₡ 1,471,326</u>	<u>1,471,326</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.14. Activos intangibles

Esta partida correspondiente al software y se compone de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Software	₡ 518,669	518,669
Amortización acumulada	(458,700)	(254,156)
	<u>₡ 59,969</u>	<u>264,513</u>

3.15. Cuentas y comisiones por pagar diversas

Son obligaciones de corto plazo, generadas a partir de las operaciones ordinarias de la empresa.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Acreeedores por adquisición de bienes y servicios	₡ 11,174,887	19,518,573
Compañía relacionada-SSVMN	51,405,578	48,667,844
Impuestos retenidos por pagar	903,577	-
Aportaciones laborales retenidas	11,851,833	12,463,840
Aguinaldo	2,774,301	2,832,677
Vacaciones	15,065,677	15,924,394
4% Cuerpo de Bomberos	27,343,464	4,770,447
	<u>₡ 120,519,317</u>	<u>104,177,775</u>

3.16. Provisiones

Sumas que la empresa registra para hacer frente al pago futuro de obligaciones:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión comisiones	₡ -	46,174,288
Dieta adicional fin de año directores	539,669	479,450
	<u>₡ 539,669</u>	<u>46,653,738</u>

3.17. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar su declaración anual de Impuesto sobre la Renta por los doce meses que terminan el 31 de diciembre de cada año.

La conciliación del impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presenta como sigue:

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos y participaciones	₡ 1,483,725,292	392,476,258
<u>Menos, ingresos gravados en la fuente:</u>		
Ingresos financieros por inversiones	545,892,178	525,217,720
Mas, gastos no deducibles	<u>4,986,135</u>	<u>6,521,843</u>
Renta gravable	942,819,248	(126,219,619)
Impuesto sobre la renta (tasa impositiva del 30%)	<u>282,845,775</u>	<u>-</u>
Total impuesto por pagar	₡ <u>282,845,775</u>	<u>-</u>

Las autoridades fiscales pueden revisar las declaraciones de impuesto sobre la renta que han sido presentadas por la compañía con corte al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013.

Al 31 de diciembre de 2015, se registra un activo por impuesto de renta diferido generado por el efecto de la valorización de las inversiones disponibles para la venta (Ver notas 3.3 y 3.8).

3.18. Provisiones técnicas

Con base en cálculos actuariales, se registra el valor estimado por pagar derivados de las obligaciones contraídas de los contratos de seguros y reaseguro suscritos y los gastos relacionados para cumplir con estas obligaciones. A partir del 31 de mayo 2012 y en atención al oficio SGS-DES-O-893-2012 del 14 de mayo de 2012, se registro la Provisión de Primas no Devengadas de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia. Los ajustes contables afectaron las cuentas de ingresos por primas, gasto por ajuste a las provisiones técnicas respectivamente por la suma de ₡777 millones de 2012. La provisión de primas no devengadas está constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el termino del periodo de cobertura de cada póliza.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones matemáticas:		
Provisión matemática-seguros de vida	₡ 3,116,454,072	3,326,023,934
Provisión matemática-seguros ahorro familiar	14,022,597	19,056,673
Provisión matemática de beneficios adicionales	63,924,053	60,198,279
	<u>3,194,400,722</u>	<u>3,405,278,886</u>
Provisión para primas no devengadas	1,853,402,800	998,854,899
Provisiones para siniestros:		
Siniestros reportados	328,157,336	113,073,317
Siniestros ocurridos y no reportados	467,179,196	52,718,271
	<u>795,336,532</u>	<u>165,791,588</u>
Excedentes seguros colectivos	39,658,671	62,022,444
Otras provisiones técnicas	11,161	-
	<u>₡ 5,882,809,886</u>	<u>4,631,947,817</u>

La provisión de primas no devengadas está constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al período comprendido entre la fecha del cierre y el término del período de cobertura de cada póliza.

3.19. Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Resume todos los compromisos de corto plazo que tiene la compañía con asegurados, agentes e intermediarios, según el detalle que de seguido se presenta:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obligaciones con asegurados:		
Ahorro clientes	₡ 10,129,032	9,235,503
Sobrantes de primas	432,510,110	97,236,632
Valores de cesión por girar	11,661,983	9,810,725
Cobranzas por aplicar	38,148,249	40,872,323
Anticipos en venta de pólizas por emitir	2,166,208	12,753,964
Depósitos bancarios no identificados	7,130,993	6,090,662
Por cancelación Pólizas Oficio SGS-0535-2011 (*)	33,162,662	35,453,227
	<u>534,909,237</u>	<u>211,453,036</u>
Comisiones por colocación de pólizas	14,197,137	5,537,231
	<u>₡ 549,106,374</u>	<u>216,990,267</u>

(*) Al 30 de mayo de 2011, en atención al requerimiento 1 del oficio SGS-0535-2011 del 17 de marzo de 2011 remitido por la Superintendencia General de Seguros, se procedió con la cancelación de las pólizas de seguros voluntarios que con posterioridad al 13 de febrero de 2011 no contaban con el addendum al contrato debidamente firmado o que su firma se realizó en una fecha posterior a la indicada.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

Seguros del Magisterio, S.A. creó una subcuenta analítica propia para el registro del monto total que debe ser reintegrado a los asegurados por este concepto y que se incluye en esta nota hasta su liquidación.

3.20. Primas de seguros pagadas por anticipado, vida

En esta subcuenta se registran las primas de seguros pagadas por anticipado de seguros de vida, que no corresponde reconocer como resultados del período.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Adelanto primas por BITP	₡ <u>1,390,540</u>	<u>1,529,065</u>

3.21. Patrimonio

Representa la porción de la empresa que es propiedad de los accionistas y se conforma de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Capital pagado:		
Capital pagado ordinario	₡ 1,979,859,000	1,979,859,000
Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio	<u>1,215,750,920</u>	<u>-</u>
Total capital pagado	<u>3,195,609,920</u>	<u>1,979,859,000</u>
Capital donado	34,716,231	34,716,231
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	1,215,750,920
Ajustes al patrimonio por valuación de instrumentos financieros	137,564,955	(133,259,612)
Ajuste por impuesto sobre la renta diferido	41,269,486	39,977,884
Reserva legal	100,396,849	100,396,849
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	1,010,702,850	618,226,593
Utilidad neta del período	<u>1,200,879,517</u>	<u>392,476,258</u>
	₡ <u>5,721,139,808</u>	<u>4,248,144,123</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.22. Ingresos por primas netas de seguros

Concierne al reconocimiento del ingreso de acuerdo con la prima total convenida en la suscripción de cada contrato de seguros. A partir del 31 de mayo de 2012 y en atención al oficio SGS-D-ES-O-893-2012 del 14 de mayo de 2012, se registro la provisión de primas no devengadas de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia. Los ajustes contables afectaron las cuentas de ingreso por primas, gasto por ajuste a las provisiones técnicas, primas por cobrar y provisiones técnicas respectivamente por la suma de ₡777 millones en el 2012.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros individuales	₡ 1,032,074,878	1,204,698,119
Seguros colectivos	4,338,537,964	1,046,634,625
Seguro de accidentes	688,191,830	712,336,385
Seguros funerarios	78,767,747	74,918,256
	<u>₡ 6,137,572,419</u>	<u>3,038,587,385</u>

3.23. Ingreso por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido

Resume los ingresos percibidos de entidades reaseguradoras por la parte proporcional que les corresponde de los siniestros pagados y gastos incurridos por Seguros del Magisterio, S.A.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Siniestros y gastos recuperados reaseguro cedido	₡ <u>24,995,414</u>	<u>20,078,842</u>

3.24. Gastos por prestaciones

Es la materialización del contrato de seguros, resume los pagos por reclamos de indemnizaciones presentadas por los clientes, debido a la ocurrencia del siniestro asegurado.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Seguros individuales	₡ 163,473,852	50,193,200
Seguros accidentes	285,010,740	186,981,013
Seguros colectivos	1,171,232,791	269,392,854
Seguros de gastos funerarios	47,634,012	41,690,465
	<u>₡ 1,667,351,395</u>	<u>548,257,532</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.25. Gastos de Administración Técnicos

En el año 2015, la Aseguradora realizó un análisis de la distribución de los gastos y determinó esta categoría de gastos técnicos que son generados como resultado de la colocación y administración de los contratos de seguros. En el año 2014, estos gastos eran registrados como parte de la cuenta gastos de administración no técnicos (nota 3.33):

	<u>2015</u>
Gastos de personal técnicos	C\$ 463,527,202
Gastos por servicios externos técnicos	487,069,554
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicas	7,054,017
Gastos de infraestructura técnicos	86,849,292
Gastos generales técnicos	96,757,893
	<u>C\$ 1,141,257,958</u>

3.26. Primas cedidas por reaseguros y fianzas

Corresponde a la porción de las primas cedidas según los contratos de reaseguro vigentes, en procura de trasladar al reasegurador una parte de los riesgos aceptados y que la Aseguradora considera que, de ocurrir, afectaría sus resultados financieros.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
RGA	C\$ 66,945,541	67,722,579

3.27. Ingresos financieros

Esta cuenta muestra los ingresos producidos a partir de los recursos que se tienen en instrumentos financieros, tanto en cartera de créditos como en cartera de inversiones, además de otros ingresos financieros.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por inversiones en instrumentos financieros	C\$ 545,892,178	525,217,721
Por cartera de crédito vigente	22,196,062	30,055,098
Por diferencial cambiario-dólares y UDES	7,662,430	24,835,434
Otros ingresos financieros:		
Otros ingresos financieros	75,104,556	279,439
Productos cuentas electrónicas	2,777,236	1,252,592
Subtotal otros ingresos financieros	<u>77,881,792</u>	<u>1,532,031</u>
	<u>C\$ 653,632,462</u>	<u>581,640,284</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.28. Gastos financieros

Contempla las pérdidas por diferenciales cambiarios originados por los activos financieros en moneda extranjera, más otros gastos como intereses, comisiones bancarias y bursátiles:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por diferencial cambiario-dólares y UDES	C/ 6,569,721	10,617,341
Otros gastos financieros:		
Intereses	850,298	737,228
Gastos por obligaciones con entidades financieras	2,640,827	2,228,103
Otros gastos financieros	1,495,010	3,556,512
Subtotal otros gastos financieros	<u>4,986,135</u>	<u>6,521,843</u>
	C/ <u>11,555,856</u>	<u>17,139,184</u>

3.29. Ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones

En esta cuenta se registra el ingreso que genera disminuir una provisión, el saldo de la cuenta está compuesto por las disminuciones que ha presentado la estimación para primas de dudoso cobro principalmente por las recuperaciones y cancelaciones.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disminución de provisiones	C/ <u>472,196</u>	<u>3,089,220</u>

3.30. Ingresos operativos diversos

Son ingresos que se originan por transacciones no habituales de la operación del negocio como ganancias por la venta de activos o la recuperación de activos así como la disminución de estimaciones y provisiones devengadas durante el período.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos operativos	C/ <u>21,556,942</u>	<u>10,828,863</u>

3.31. Comisiones por servicios

En esta cuenta se registran los gastos incurridos en el período por concepto de comisiones financieras que no pueden imputarse directamente al costo de una obligación financiera, se incluyen los servicios del custodio y las comisiones pagadas por los servicios de cobranza.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2015 y 2014

(en colones sin céntimos)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Servicios de custodia	₡ 3,878,677	2,026,977
Comisión servicios administrativos	-	146,914
Comisión cobranza SSVMN	27,014,403	26,576,988
Comisión cobranza otros recaudadores	12,189,984	748,022
	<u>₡ 43,083,064</u>	<u>29,498,901</u>

3.32. Otros gastos operativos

En esta cuenta se registran gastos operativos diversos que no corresponde registrar en ninguna de las cuentas anteriores de este grupo, como son las donaciones, las multas por incumplimiento de disposiciones legales y normativas y otros gastos operativos varios:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Patentes	₡ 12,496,194	10,538,234
Otros impuestos pagados en el país	210,700	400,241
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos, vida	177,957,519	96,375,511
Otros gastos operativos varios	69,491,803	12,117,086
Gastos por bienes realizables	42,098	113,079
	<u>₡ 260,198,314</u>	<u>119,544,151</u>

3.33. Gastos de administración no técnicos

Estas cuentas corresponden a los gastos generados por el ejercicio propio de la Aseguradora que no se pueden asociar directamente a la generación, colocación o administración de las pólizas de seguros.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gastos de personal no técnicos	₡ 227,235,722	742,533,912
Gastos por servicios externos no técnicos	122,154,666	422,625,451
Gastos por movilidad y comunicaciones no técnicos	4,045,955	8,352,933
Gastos por infraestructura no técnicos	18,188,280	98,504,789
Gastos generales no técnicos	37,205,146	172,486,479
	<u>₡ 408,829,769</u>	<u>1,444,503,564</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.34. Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas

Representa los ingresos generados por ajustes que implican una disminución de las provisiones técnicas registradas por Seguros del Magisterio, S. A. de acuerdo con la normativa:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva matemática general, vida	₡ 511,445,626	140,165,954
Reserva póliza ahorro familiar	328,113,103	115,083
Reserva beneficios adicionales	27,807,564	-
Provisión para primas no devengadas, vida	3,663,781,359	1,699,575,568
Provisión para primas no devengadas, accidentes y salud	785,156,609	710,088,870
Provisión para siniestros ocurridos no reportados	28,806,125	4,487,678
Provisiones para prestaciones	1,937,185,201	649,700,803
Reaseguro de las provisiones	66,945,540	-
	<u>₡ 7,349,241,127</u>	<u>3,204,133,956</u>

3.35. Gastos por ajustes a las provisiones técnicas

Con base en estudios actuariales, corresponde al monto estimado de los gastos relacionados con las posibles indemnizaciones futuras derivadas de la suscripción de seguros personales. Al cierre de mayo del 2012, en atención al oficio SGS-DES-O-893-2012, con fecha 14 de mayo del 2012, se registro la provisión de primas no devengadas de acuerdo con la metodología del Anexo PT-1 del Reglamento de Solvencia, los ajustes contables afectaron las cuentas de ingresos por primas, gasto por ajuste a las provisiones técnicas, primas por cobrar y provisiones técnicas respectivamente por la suma de ₡777 millones.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva matemática general, vida	₡ 782,253,446	335,081,795
Reserva póliza ahorro familiar	14,307,873	4,752,484
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	63,117,608	-
Reserva beneficios adicionales	-	21,764,552
Provisión primas no devengadas, vida	4,607,092,250	2,204,352,268
Provisión primas no devengadas, accidentes y salud	871,830,185	810,736,200
Provisiones para prestaciones, vida	2,588,862,619	615,331,267
	<u>₡ 8,927,463,981</u>	<u>3,992,018,566</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.36. Posición neta en moneda extranjera

Producto de las transacciones en moneda extranjera (US\$), la relación neta entre activos y pasivos es la siguiente:

Activos:		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Disponibilidades	US\$	70,216	72
Inversiones en instrumentos financieros		315,414	500,404
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		38,376	-
Otros activos		-	31,266
		<u>424,006</u>	<u>531,742</u>
Pasivos:		-	-
Posición neta	US\$	<u>424,006</u>	<u>531,742</u>

3.37. Vencimiento de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el vencimiento de activos y pasivos (en miles de colones) es el siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>
De 01 a 30 días	₡	502,334	136,744
De 31 a 60 días		125,584	-
De 61 a 90 días		125,584	-
De 91 a 180 días		251,167	-
De 181 a 365 días		4,018,672	6,700,468
Más de 365 días		7,535,011	-
	₡	<u>12,558,351</u>	<u>6,837,212</u>
		<u>9,249,443</u>	<u>5,001,299</u>

3.38. Otras cuentas de orden deudoras

Comprende las cuentas de control para la contabilización de operaciones por cuenta propia y por cuenta de terceros y su composición es la siguiente:

		<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valor facial de principales	₡	6,677,230,193	6,362,133,300
Participaciones SAFI FC		100	100
Custodia de cupones		4,545,998,449	3,974,983,663
Contratos vigentes		1,062,492,132,147	391,879,461,919
	₡	<u>1,073,715,360,889</u>	<u>402,216,578,982</u>

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.39 Litigios

Al 31 de diciembre de 2015, existen los siguientes litigios en trámite en contra de Seguros del Magisterio, S.A.:

Procesos judiciales

- Existen tres procesos judiciales contra la Aseguradora por un monto total estimado de ₡469,560,000 los cuales se encuentran en trámite.

Procedimientos administrativos

- Existe proceso administrativo ante la Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Nacional del Consumidor. Se llevó a cabo la audiencia oral y privada y se está a la espera del citado de la resolución de fondo. No es posible determinar su resultado debido a la naturaleza propia de los asuntos que se discuten.

3.40 Calificación de riesgo

Con fecha 28 de enero de 2016, en la sesión ordinaria 10072016, el Consejo de Calificación de la Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A. basado en información financiera no auditada al 30 de setiembre de 2015, acordó otorgar a Seguros del Magisterio, S.A., la siguiente calificación de riesgo: Scr AAs Estable.

La calificación de riesgo Scr AAs “corresponde a aquellas empresas aseguradoras que cuentan con una muy alta capacidad de pago para cumplir con las obligaciones contraídas con sus asegurados y otras obligaciones contractuales, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel muy bueno”.

Las calificaciones desde “ScrAAs” a “ScrCs” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Con relación a la perspectiva, la categoría Estable se refiere a que se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.

SEGUROS DEL MAGISTERIO, S.A.
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2015 y 2014
(en colones sin céntimos)

3.41 Autorización para emitir estados financieros

De acuerdo a lo requerido en el párrafo 17 de la NIC 10 “Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa”, los estados financieros de Seguros del Magisterio, S.A. al 31 de diciembre de 2015, fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 26 de enero de 2016.

3.42. Nota final

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento relativo a la información financiera, las notas relativas a “Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones” y “Depósitos de clientes a la vista y a plazo”, no se incluyen como parte integral de los estados financieros de Seguros del Magisterio, S.A. Lo anterior, por cuanto la actividad aseguradora que realiza la empresa, así como el marco normativo que le aplica, no permiten la realización de operaciones que deriven en registros contables relacionados con la información a revelar mediante tales notas y aclaraciones.

OPINIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

A la Superintendencia General de Seguros
Junta Directiva de Seguros del Magisterio, S.A.

Hemos auditado los estados financieros de Seguros del Magisterio, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 12 de febrero de 2016.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros de Seguros del Magisterio, S.A., consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector de seguros; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, no hemos notado asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideremos como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas serían asuntos de los cuales hayamos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los Estados Financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de Seguros del Magisterio, S.A., en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto no observamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que consideremos como debilidades significativas.

Por otra parte en carta de fecha 12 de febrero de 2016, hemos informado a la Gerencia de Seguros del Magisterio, S.A., sobre otras condiciones que deben ser informadas, pero que no representan debilidades significativas.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en nuestra auditoría de los estados financieros de Seguros del Magisterio, S.A. y este informe complementa nuestro dictamen sobre dichos estados financieros precitado. Desde la fecha de nuestro dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios.

El presente informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y los socios de Seguros del Magisterio, S.A.



12 de febrero de 2016
San José, Costa Rica

Licda. Nydia Venegas Román
Contadora Pública Autorizada No.703
Póliza de fidelidad No.0116 FIG 7,
Vigente al 30 de setiembre de 2016
"Timbre de ₡25 de ley No. 6663,
adherido y cancelado en el original"